

Memoria Anual Ejercicio 2023

LÓPEZ SARASATE, S.L.

CIF: B31239692

Nota 1. Actividad de la empresa

LOPEZ SARASATE, S.L. se constituyó como Sociedad el 05/04/1989 por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es B31239692.

El domicilio social actual de la Sociedad está situado en Calle San Juan, número 3, (31.119), Guerendiain, Valle de Elorz (Navarra).

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo: 237 Folio: 34 Hoja: 5122.

El Objeto Social de la Empresa es: Transporte mecánico por carretera de mercancías, siendo esta la actividad desarrollada actualmente.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio, la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2023 y concluye el 31/12/2023.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, con respecto al Código de comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto de la empresa.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2022), fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria dentro de los plazos establecidos.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

CIF: B31239692

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2023) y anterior (2022), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV 9ª de instrumentos financieros y 14ª de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación para los instrumentos financieros, y la Disposición Transitoria Quinta, las normas de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2022). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

6. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

7. Corrección de errores

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

CIF: B31239692

Nota 3. Aplicación de resultados

El órgano de administración de la Sociedad propone a la Junta General la siguiente distribución de resultados correspondiente al presente ejercicio de acuerdo con lo previsto en los artículos 273 a 278 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(euros)	2023	2022
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	444.028,15	699.409,69
	444.028,15	699.409,69
Aplicación		
A Reservas Voluntarias	444.028,15	699.409,69
	444.028,15	699.409,69

Nota 4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el Plan General de Contabilidad.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

CIF: B31239692

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 1.327,13 €.

2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- a) Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

CIF: B31239692

- b) El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 779.196,45 € siendo de 637.407,40 € el ejercicio anterior.

En el caso de Arrendamientos Financieros estos se registran el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias (Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones) según los criterios y definición del PGC 2008, así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad, asciende a 0,00 € y 0,00 €, respectivamente. En el ejercicio anterior fueron de 0,00 € y 0,00 €.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de inversiones inmobiliarias ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio anterior.

4. Permutas

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La permuta que se ha calificado como comercial lo ha sido porque la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado y el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las permutas de carácter no comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

CIF: B31239692

5. Activos financieros y pasivos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

o Activos financieros

- Clasificación y valoración:

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

En concreto, los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Activos financieros a coste amortizado

Corresponden con activos financieros que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado.

Con carácter general, se incluye dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a. Créditos por operaciones comerciales: aquellos activos financieros que se originan con la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de empresa por el cobro aplazado.

b. Créditos por operaciones no comerciales: aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía

CIF: B31239692

determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan ningún tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valorarán a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto

En esta categoría se incluyen activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría "activos financieros a coste amortizado".

También se incluyen dentro de esta categoría, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para lo que la sociedad ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. Con posterioridad, se valoran por su valor razonable sin tener en cuenta los costes de transacción en que pudiera incurrir la Sociedad en caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable del activo financiero se registran como un ingreso o un gasto imputado directamente al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, cuando se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los ingresos financieros procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias si, de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

- Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- a. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- c. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- d. Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.

CIF: B31239692

e. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.

f. Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- o Pasivos financieros

- Clasificación y valoración.

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Sociedad se convierte en la parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Las categorías de pasivos financieros entre los que la Sociedad clasifica a los mismos son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado.

b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Adicionalmente se clasificarán dentro de esta categoría los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común y todos aquellos pasivos financieros que no cumplan

CIF: B31239692

los requisitos para ser clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el momento inicial se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado conforme al tipo de interés efectivo, salvo aquellos que se valoran inicialmente por su valor nominal, que continúan valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que la Sociedad mantiene para negociar, designándolos de forma irrevocable en el reconocimiento inicial como tales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, registrándose los costes de transacción que le sean directamente atribuibles en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con posterioridad, se valoran a su valor razonable registrándose los cambios en la valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias en que tenga lugar.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

La sociedad valora, en su caso, las acciones o participaciones propias por su precio de adquisición.

7. Existencias

Se incluyen en el apartado de existencias las mercancías, materias primas, productos en curso y terminados, así como los accesorios para completar el producto final de venta de la sociedad. Las existencias ascienden a 0,00 € al final del ejercicio. En el ejercicio 2022 las existencias ascendieron a 0,00 €.

8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración de las operaciones en moneda extranjera se realiza conforme a lo dispuesto en la norma 13ª de las Normas de Valoración del Plan General de Contabilidad.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado (2023) por el concepto de diferencias de cambio ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio 2022.

9. Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto). Las diferencias se distinguen según su carácter de permanentes o temporarias generando estas últimas los correspondientes activos o pasivos por impuesto diferido.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

10. Ingresos y gastos

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

11. Provisiones y contingencias

El Fondo de Provisión por Riesgos es de 0,00 € (en el ejercicio 2022 fue de 0,00 €).

Esta provisión por riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

CIF: B31239692

13. Negocios conjuntos

La Sociedad no participa en ningún negocio de esta naturaleza.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Nota 5. Inmovilizado material.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	0,00	30.733,17	0,00	30.733,17
Inmov. Material	5.735.174,65	2.290.637,26	1.113.439,55	6.912.372,36
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	3,657,42	0,00	3.657,42	0,00
TOTAL INMOVIL.:	5.738.832,07	2.321.370,43	1.117.096,97	6.943.105,53

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	0,00	1.327,13	0,00	1.327,13
Am. Ac. Inmov. Material	3.029.730,43	784.382,44	258.124,07	3.555.988,60
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	3.029.730,43	785.709,57	258.124,07	3.557.315,73

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	0,00	-----	-----	29.406,04
V.N.C. Inmov. Material	0,00	-----	-----	3.356.383,76
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
TOTAL V.N.C.:	0,00	-----	-----	3.385.789,80

En el ejercicio 2022 los movimientos de las partidas fueron los siguientes:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material	5.138.722,40	1.023.055,34	426.603,09	5.735.174,65 €
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	3.657,42	0,00	3.657,42
TOTAL INMOVIL.:	5.138.722,40	1.026.712,76	426.603,09	5.738.832,07

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	0,00	0,00	0,00	0,00
Am. Ac. Inmov. Material	2.529.076,77	671.085,96	170.432,30	3.029.730,43
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	2.529.076,77	671.085,96	170.432,30	3.029.730,43

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	0,00	-----	-----	0,00
V.N.C. Inmov. Material	0,00	-----	-----	2.709.101,64
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
TOTAL V.N.C.:	0,00	-----	-----	2.709.101,64

5.1 Pérdidas por deterioro

No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado material durante los ejercicios 2023 y 2022, por lo que no se han reconocido correcciones valorativas para ningún inmovilizado individual.

5.2 Bienes adquiridos a empresas del Grupo y asociadas

La sociedad, en el presente ejercicio, no ha adquirido inmovilizados materiales de importe significativo a empresas del grupo, multigrupo o asociadas, al igual que en el ejercicio anterior.

5.3 Gastos financieros capitalizados

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han capitalizado gasto financiero alguno surgido de la financiación ajena específicamente obtenida para la adquisición de los activos del inmovilizado material.

5.4 Inmovilizado material no afecto a la explotación

No existen a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 elementos del inmovilizado material que no estuvieran afectos a la explotación.

5.5 Inmovilizado material afecto a garantías

No existen préstamos que estén garantizados por elementos de inmovilizado material.

CIF: B31239692

5.6 Subvenciones recibidas

En el ejercicio 2023 se han percibido ayudas o subvenciones. En concreto se ha percibido una subvención de 4.000€, encuadrada dentro de las subvenciones de capital, en la cuenta contable 130.0.0.0000, para financiar un software informático.

En el ejercicio 2022 no se percibieron ayudas o subvenciones.

5.7 Inmovilizado material afecto a Reserva Especial para inversiones Ley 24/1996

La Sociedad se ha acogido en el ejercicio 2.016, 2.017, 2.018 y 2.019 a la Reserva Especial para Inversiones de la Ley Foral 24/1.996 del Impuesto sobre Sociedades por importe de 50.000,00 euros, 483.000,00 euros, 253.000,00 euros y 300.000,00 euros.

Ni en la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2022, ni en la del 2023 se destina a la Reserva Especial para Inversiones de la Ley Foral 24/1996 cantidad alguna.

En el ejercicio 2021 se materializaron en su totalidad las dotaciones a la Reserva Especial para Inversiones realizadas en los ejercicios 2.016, 2.017, 2.018 y 2.019.

	R.E.I. 2.016	R.E.I. 2.017	R.E.I. 2.018	R.E.I. 2.019
Construcciones	64.068,90 €	14.895,00 €		
Maquinaria		23.400,00 €		16.000,00 €
Instalaciones Técnicas		9.028,81 €		15.575,38 €
Otras instalaciones				
Mobiliario				
Equipos proceso información				
Elementos transporte		435.676,39 €	253.153,61 €	272.180,00 €
	64.068,90 €	483.000,20 €	253.153,61 €	303.755,38 €

En el ejercicio 2023 se traspasa el saldo de las Reservas dotadas en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, a una cuenta específica de reservas voluntarias (113.0.0.00006). De acuerdo con lo previsto en el apartado 7 del artículo 46 de la LFIS, debido a que ha transcurrido ya el plazo de materialización consistente en dos años a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dotó la misma, y los 3 años adicionales requeridos.

5.8 Inmovilizado material afecto a exención por reinversión de beneficios extraordinarios

No aplica.

5.9 Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos

CIF: B31239692

los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Nota 6. Instrumentos financieros.

6.1 Análisis por categorías

A continuación, se muestra el valor en libros a 31 de diciembre de 2022 de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

6.1.1 Activos financieros

	Activos Financieros a largo plazo			
	Instrumentos de Patrimonio		Préstamos y otras partidas a cobrar	
	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable	396.252,00	254.282,16		-
Activos a coste amortizado	50.000,00	100.111,11		-
TOTALES	446.252,00	354.393,27		-

	Activos Financieros a corto plazo	
	Créditos. Derivados. Otros	
	2023	2022
Activos a coste amortizado	1.909.594,25	1.778.452,59
Activos a valor nominal	300.000	
TOTALES	1.909.594,25	1.778.452,59

6.1.2 Pasivos Financieros

RECLASIFICACIÓN	Pasivos financieros a coste amortizado	
	2023	2022
Pasivos financieros l/p		
Deuda con entidades de crédito	1.274.531,37	896.266,39
Derivados y otros	428.096,52	192.772,03
TOTAL	1.702.627,89	1.089.038,42
Pasivos financieros c/p		
Créditos comerciales	450.171,60	409.138,67
Otros créditos y derivados	954.968,56	763.673,94
TOTAL	1.405.140,16	1.172.812,61

CIF: B31239692

Nota 7. Fondos propios

7.1 Capital social

El capital social se fija en 39.072,06 euros, representado y dividido en 814 participaciones sociales indivisibles y acumulables, de 48 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

7.2 Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al cierre esta reserva está cubierta al 100%.

Nota 8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio actual es de 94.218,07 €.

Resultado Contable	444.028,15 €
<i>Aumentos:</i>	33.114,18 €
<i>Disminuciones:</i>	(7.500,00 €)
<i>Aumentos:</i>	94.218,07 €
- Impuesto sobre Sociedades.....	
BASE IMPONIBLE	563860,40 €

El tipo de gravamen aplicado es el 23%

8.1. b Bases Imponibles negativas

No hay bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2023.

8.1. c Incentivos fiscales

La empresa ha aplicado los incentivos fiscales a que tiene derecho según la normativa fiscal vigente.

En el ejercicio 2023 se ha generado deducción por adquisición de activos fijos nuevos por un importe de 142.655,44 €. En este ejercicio se aplica 32.421,97 € de la deducción en activos fijos nuevos del ejercicio 2022. De esta manera queda pendiente de aplicación para ejercicios futuros 44.071,61€ del ejercicio 2022 y 142.655,49 € del ejercicio 2023.

En el ejercicio 2023 se ha generado una deducción por inversión en energías renovables por un importe de 3.047,85€, dicho importe ha sido aplicado íntegramente en el ejercicio 2023.

Así mismo, en el ejercicio 2023, la sociedad suscribió contrato de financiación (artículo 62 de la Ley Foral 26/2016, de 28 diciembre), con NORDEX ENERGY SPAIN, S.A.U, en virtud del cual LOPEZ SARASATE, S.L financió el proyecto de Investigación y Desarrollo denominado "Desarrollo y validación de nuevos modelos de simulación y estrategias de control para la integración de aerogeneradores en las instalaciones renovables y las redes eléctricas del futuro "CONTROL4FUTUREGRIDS" con una aportación de 89.200,00 €, generando con ello una deducción por participación en proyectos de I+D+i de 107.040,00 €. En este ejercicio se aplica 9.954,22 € de la deducción en investigación y desarrollo generada en el ejercicio 2022 y 84.263,85 € de la deducción generada en el ejercicio 2023. Quedando pendiente de aplicación para los siguientes ejercicios 22.776,15 €.

8.1. d Ejercicios pendientes de comprobación

La sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son exigibles.

8.2. Otros tributos.

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

Nota 9. Operaciones con partes vinculadas

1. Operaciones vinculadas

La sociedad no ha efectuado operaciones significativas entre partes vinculadas o por precios diferentes a los valores de mercado.

2. Importes recibidos por el personal de alta dirección y por los miembros del órgano de administración

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, así como del pago de primas de seguros de vida en el caso de que existieran, estarán incluidos en la partida del grupo 6 de "Gastos de personal" del modelo de cuentas de pérdidas y ganancias.

Nota 10. Otra información

1.El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 32,92 empleados fijos y 5,36 empleados no fijos.

LOPEZ SARASATE S.L.
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo		Pasivo	
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	3.855.545,86	A) PATRIMONIO NETO	4.222.155,07
I. Inmovilizado intangible.	29.406,04	A-1) Fondos propios	4.217.561,26
3. Patentes, licencias, marcas y similares	26.733,17	I. Capital.	39.072,06
5. Aplicaciones informáticas.	3.713,97	1. Capital escriturado.	39.072,06
6. Investigación	1.041,10-	III. Reservas.	3.547.608,55
II. Inmovilizado material.	3.356.383,76	1. Legal y estatutarias.	10.202,72
1. Terrenos y construcciones.	617.101,00	2. Otras reservas.	3.537.405,83
2. Instalaciones técnicas y otro inmoviliza	2.739.282,76	VI. Otras aportaciones de socios.	186.852,50
V. Inversiones financieras a largo plazo.	446.252,00	VII. Resultado del ejercicio.	444.028,15
1. Instrumentos de patrimonio	396.252,00	A-2) Ajustes por cambios de valor.	1.734,05
2. Créditos a terceros	50.000,00	I. Activos financieros a valor razonable c	1.734,05
VI. Activos por impuesto diferido.	23.504,06	A-3) Subvenciones, donaciones y legad	2.859,76
B) ACTIVO CORRIENTE.	3.496.154,64	B) PASIVO NO CORRIENTE	1.704.727,96
III. Deudores comerciales y otras cuent	2.055.793,67	II. Deudas a largo plazo.	1.702.627,89
1. Clientes por ventas y prestaciones de	1.909.594,25	2. Deudas con entidades de crédito.	1.274.531,37
4. Personal.	2.500,00	3. Acreedores por arrendamiento financi	412.096,52
5. Activo por impuesto circulante	48.029,66	5. Otros pasivos financieros	16.000,00
6. Otros créditos con las Administracione	95.669,76	IV. Pasivos por impuesto diferido.	2.100,07
V. Inversiones financieras a corto plazo.	300.676,71	C) PASIVO CORRIENTE	1.424.817,47
b) Transferencia de ajustes de valor raz	676,71	III. Deudas a corto plazo.	901.822,43
3. Valores representativos de deuda	300.000,00	2. Deuda con entidades de crédito.	737.785,02
VII. Efectivo y otros activos líquidos equ	1.139.684,26	3. Acreedores por arrendamiento financi	155.031,92
1. Tesorería	1.139.684,26	5. Otros pasivos financieros	9.005,49
TOTAL Activo (A + B)	7.351.700,50	V. Acreedores comerciales y otras cue	522.995,04
		1. Proveedores.	178.852,62
		3. Acreedores varios.	271.318,98
		4. Personal (remuneraciones pendientes	53.146,13
		6. Otras deudas con las Administracione	19.677,31
		TOTAL Patrimonio Neto y Pasi	7.351.700,50

LOPEZ SARASATE S.L.

Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2023, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

	(Debe) Haber
1. Importe neto de la cifra de negocios.	7.568.191,00-
4. Aprovisionamientos.	657.808,80
6. Gastos de personal.	1.915.584,81
7. Otros gastos de explotación.	3.873.630,41
8. Amortización del inmovilizado.	780.523,58
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	286,03-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	110.948,35
13. Otros resultados	388.442,69-
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	618.423,77-
14. Ingresos financieros	30.699,59-
b) Otros ingresos financieros	30.699,59-
15. Gastos financieros	110.509,63
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	458,20
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	90,69-
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	80.177,55
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	538.246,22-
19. Impuestos sobre beneficios	94.218,07
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	444.028,15-
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	174.395,62
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	444.028,15-
20. Impuestos sobre beneficios	94.218,07
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	349.810,08-